

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BERNARDO ABURTO VILLARROEL Y CIA LTDA Rut 078968230-5
 La Cantidad de \$ 50,000 CINCUENTA MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO DE DOS CARTRIGDE HP 78 COLOR PARA ELABORACION DE CARPETAS
 PRESUPUESTO 2012, PARA SER ENTREGADAS AL CONCEJO MUNICIPAL .
 Fecha de Pago 24/10/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	42070	24/10/2011	50,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1356

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		50,000
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	50,000	
Totales		50,000	50,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	50,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		50,000
Totales		50,000	50,000



JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO



Bernardo Aburto Villarroel